

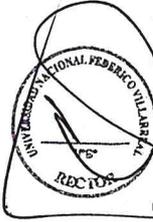


UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN R. N° 3984 -2018-CU-UNFV

San Miguel, 15 NOV. 2018



Visto el Oficio N° 359-2018-D-FO-UNFV de fecha de recepción 19.10.2018, del Decano de la Facultad de Odontología de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite la Resolución Decanal N° 133-2018-D-FO-UNFV de fecha 17.10.2018, la misma que, entre otros, aprueba los Planes de Estudios 2019 de la Maestría en Docencia e Investigación en Estomatología y del Doctorado en Odontología de dicha Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, señala que, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta, entre otros regímenes, en el Académico, el cual implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria;

Que, el artículo 40° de la referida ley establece que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país (...);

Que, el artículo 43° de la citada Ley establece que los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados; asimismo, los numerales 45.4 y 45.5 del Artículo 45° de misma Ley señalan que para la obtención del Grado de Maestro se requiere haber obtenido el Grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (02) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa y para la obtención del Grado de Doctor se requiere haber obtenido el Grado de Maestro, la aprobación de los estudios respectivos con una duración mínima de seis (06) semestres académicos con un contenido de sesenta y cuatro (64) créditos y una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, así como el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa;

Que, mediante Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV de fecha 07.12.2018 se aprobó el Modelo Educativo Socio Formativo Humanista de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el cual establece los lineamientos académicos para la determinación del Nuevo Diseño Curricular;

Que, asimismo, los Nuevos Planes de Estudios 2019 de las Maestrías y Doctorados han sido elaborados bajo el esquema del nuevo diseño curricular de esta Universidad, aprobado mediante Resolución VRAC N° 405-2018-UNFV, de fecha 15.06.2018, los mismos que cuentan con los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del graduado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Grado Académico y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias;

Que, mediante Resolución R. N° 3186-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018, se ratificó las Resoluciones Decanales Nros. 105 y 106-2018-UNFV de fecha 25.07.2018, de la Facultad de Odontología que aprobaron los Planes Curriculares 2019 de los Programas de: Maestría en Docencia e Investigación en Estomatología y Doctorado en Odontología, desarrollados por la Escuela Universitaria de Posgrado;

Que, mediante Oficio N° 181-2018-CRLI-UNFV de fecha 10.09.2018, la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal, señala que ha efectuado la revisión y análisis de la documentación que sustenta el Plan de Adecuación de la Universidad ante la SUNEDU, observándose una serie de errores en las resoluciones rectorales como decanales, que aprobaron, entre otros, los planes curriculares de las distintas Carreras Profesionales y programas de maestrías y doctorados en esta Universidad;





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3984 -2018-CU-UNFV

Que, el artículo 212 del T.U.O de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, referido a la revocación del acto administrativo, señala que cabe la revocación de actos administrativos, con efectos a futuro, entre otros casos, cuando apreciando elementos de juicio sobrevinientes se favorezca legalmente a los destinatarios del acto y siempre que no se genere perjuicios a terceros;

Que, como señala Juan Carlos Morón Urbina, *“la institución de la revocación consiste en la potestad que la ley confiere a la administración para que, en cualquier tiempo, de manera directa, de oficio o a pedido de parte y mediante un nuevo acto administrativo modifique, reforme, sustituya o extinga los efectos jurídicos de un acto administrativo conforme a derecho, aun cuando haya adquirido firmeza debido a que su permanencia ha devenido, por razones externas al administrado, e incompatible con el interés público tutelado por la entidad”*.

En merito a lo señalado por el Vicerrectorado Académico en el Oficio N° 586-2018-VRAC-UNFV de fecha 24.10.2018 y estando a lo dispuesto por el Rector en Proveído N° 5117-2018-R-UNFV de fecha 26.10.2018, **el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 65, de fecha 05.11.2018, acordó en el sentido y tal como se expresa en la parte resolutive de la presente resolución;** y de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV de fecha 12.06.2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución R. N° 3186-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 133-2018-D-FO-UNFV de fecha 17.10.2018; en consecuencia, **aprobar los Planes de Estudios 2019 de los Programas de: Maestría en Docencia e Investigación en Estomatología y Doctorado en Odontología**, de la Facultad de Odontología de esta Casa de Estudios Superiores, desarrollados por la Escuela Universitaria de Posgrado, los mismos que contienen: los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del graduado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Grado Académico, modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias, que en catorce (14) folios, debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Remitir la presente resolución a la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo para su correspondiente codificación.

ARTÍCULO CUARTO.- Poner en conocimiento de la Escuela Universitaria de Posgrado la presente resolución para que gestione su desarrollo a partir del año académico 2019.

ARTÍCULO QUINTO.- Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Facultad de Odontología, la Escuela Universitaria de Posgrado, las Oficinas Centrales de Asuntos Académicos y de Registros Académicos y Centro de Cómputo, así como el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. JUAN OSVALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR



ENRIQUE VAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL (e)



Universidad Nacional
Federico Villarreal

EUPG | ESCUELA
UNIVERSITARIA
DE POSGRADO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

PLAN DE ESTUDIO DEL DOCTORADO EN ODONTOLOGÍA

MODALIDAD: PRESENCIAL

Fecha de actualización:
Octubre de 2018



I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

1.1 Objetivos académicos

- **Objetivo de investigación**

La importancia del buen manejo de información bibliográfica en el área de odontología que permita elaborar y ejecutar de investigación científica en el campo de la especialidad.

- **Objetivo de especialidad**

Formar doctores que permitan desarrollar competencias en el abordaje de problemas de salud bucal basados en fuentes de información en salud pública y en la bioética de la odontología.

- **Objetivos de gestión**

Desplegar un plan de actuación desarrollando procedimientos que mejorarán los objetivos de calidad y la seguridad del paciente, se necesita organización, orden y un sistema a seguir para las mejoras continuas.

II. PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL GRADUADO

2.1 Perfil del Ingresante

Este programa de Doctorado en Odontología está dirigido a profesionales Cirujano Dentistas con grado académico de Maestro que ha desarrollado un conjunto de capacidades en las dimensiones cognitiva, afectiva y procedimental de las ciencias de la educación y de la investigación, son:

Dimensión Actitudinal

- Muestra actitud y motivación necesaria para el estudio del nivel de posgrado.
- Asume principios éticos y morales al ejercer la docencia y/o investigación universitaria

Dimensión Cognoscitiva

- Ejercer docencia universitaria a nivel universitario en el área de odontología aplicando métodos innovadores.
- Ejercer liderazgo en el campo de la salud.
- Valora la importancia del desarrollo personal y profesional con valores éticos.

Dimensión Procedimental

- Utiliza las TIC con sentido crítico y productivo.



- Desarrollar programas de investigación científica e el área de odontología
- Realizar y difundir investigaciones de alto nivel en el área de odontología.

2.2 Perfil del Graduado

Ámbito educativo, Maneja fuentes de información en salud pública basados en la bioética de la odontología respetando las normas del MINSA. Genera conocimientos en el campo de la odontología, según protocolos establecidos.

Ámbito empresarial, los graduados pueden desarrollar políticas para el mejoramiento institucional, con un alto nivel científico.

Ámbito laboral, Maneja fuentes de información bibliográfica en la especialidad de odontología basado en los protocolos de la investigación científica

Elabora proyectos de investigación científica en la especialidad de odontología, además de la satisfacción personal de alcanzar el más alto nivel académico.

III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	NÚMERO ASIGNATURA REQUISITO
1		Métodos de Investigación Científica	Obligatorio	Específico	4	2	5	64	32	96	--
2		Proyecto de Investigación	Obligatorio	Específico	5	2	6	80	32	112	--
TOTAL					9	4	11	144	64	208	

SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	NÚMERO ASIGNATURA REQUISITO
3		Investigación	Obligatorio	Específico	5	2	6	80	32	112	1
4		Salud Pública y Avances de la Odontología	Obligatorio	De Especialidad	4	2	5	64	32	96	2
TOTAL					9	4	11	144	64	208	



TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	NÚMERO ASIGNATURA REQUISITO
5		Innovación y Desarrollo	Obligatorio	Específico	5	2	6	80	32	112	4
6		Epidemiología en Odontología	Obligatorio	De Especialidad	4	2	5	64	32	96	4
TOTAL					9	4	11	144	64	208	

CUARTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	NÚMERO ASIGNATURA REQUISITO
7		Propiedad Intelectual	Obligatorio	Específico	5	2	6	80	32	112	--
8		Aspectos Jurídicos y Bioéticos de la Odontología	Obligatorio	De Especialidad	4	2	5	64	32	96	6
TOTAL					9	4	11	144	64	208	

QUINTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	NÚMERO ASIGNATURA REQUISITO
9		Dirección de Tesis I	Obligatorio	Específico	8	4	10	128	64	192	8
TOTAL					8	4	10	128	64	192	

SEXTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	NÚMERO ASIGNATURA REQUISITO
10		Dirección de Tesis II	Obligatorio	Específico	8	4	10	128	64	192	9
TOTAL					8	4	10	128	64	192	



RESUMEN

TOTAL DE ASIGNATURAS	TOTAL DE CRÉDITOS
10	64

TOTAL DE HORAS DEL PROGRAMA

TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL HORAS ACADÉMICAS
832	384	1216

IV. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA, GRADO Y MODALIDAD

Programa : Doctorado en Odontología
Grado : Doctor en Odontología
Modalidad : Presencial.

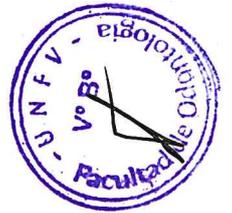


V. MALLA CURRICULAR

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ODONTOLOGIA



PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
RECQ 01	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	RECQ 03	INVESTIGACIÓN	RECQ 04	INNOVACIÓN Y DESARROLLO	RECQ 07	PROPIEDAD INTELECTUAL	RECQ 08	DIRECCIÓN DE TESIS I	RECQ 09	DIRECCIÓN DE TESIS II
CRÉDITOS: 5		CRÉDITOS: 6		CRÉDITOS: 6		CRÉDITOS: 6		CRÉDITOS: 6		CRÉDITOS: 10	
RECQ 02	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	RECQ 04	SALUD PÚBLICA Y AVANCES DE LA ODONTOLOGÍA	RECQ 06	EPIDEMIOLOGIA EN ODONTOLOGIA	RECQ 08	ASPECTOS JURÍDICOS Y BIÉTICOS DE LA ODONTOLOGIA				
CRÉDITOS: 6		CRÉDITOS: 5		CRÉDITOS: 5		CRÉDITOS: 5					
PRIMER SEMESTRE	TOTAL CRÉDITOS 11	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL CRÉDITOS 11	TERCER SEMESTRE	TOTAL CRÉDITOS 11	CUARTO SEMESTRE	TOTAL CRÉDITOS 11	QUINTO SEMESTRE	TOTAL CRÉDITOS 10	SEXTO SEMESTRE	TOTAL CRÉDITOS 10
CUADRO CONSOLIDADO											
COLOR ÍCONO		ÁREA CURRICULAR		TOTAL DE ASIGNATURAS		TOTAL DE CRÉDITOS					
A		ESPECIALIDAD		10		64					
B		ESPECÍFICO									



V. TABLA DE EQUIVALENCIA

PLAN CURRICULAR 2019				PLAN CURRICULAR 2016 RESOLUCIÓN R N° 473-2017-CU-UNFV RESOLUCIÓN R N° 1621-2017-UNFV			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
1		Métodos de Investigación Científica	5	1	PG0579	METODOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA	5
1		Proyecto de Investigación	6	1	PG0584	PROYECTO DE INVESTIGACION	6
2		Investigación	6	2	100198	INVESTIGACIÓN	6
2		Salud Pública y Avances de la Odontología	5	2	100199	SALUD PUBLICA Y AVANCES DE LA ODONTOLOGIA	5
3		Innovación y Desarrollo	6	3	100200	INNOVACION Y DESARROLLO	6
3		Epidemiología en Odontología	5	3	100201	EPIDEMIOLOGIA EN ODONTOLOGIA	5
4		Propiedad Intelectual	6	4	100202	PROPIEDAD INTELECTUAL	6
4		Aspectos Jurídicos y Bioéticos de la Odontología	5	4	100203	ASPECTOS JURIDICOS Y BIOETICOS DE LA ODONTOLOGIA	5
5		Dirección de Tesis I	10	5	100204	DIRECCION DE TESIS I	10
6		Dirección de Tesis II	10	6	100205	DIRECCION DE TESIS II	10





Universidad Nacional
Federico Villarreal

EUPG | ESCUELA
UNIVERSITARIA
DE POSGRADO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

PLAN DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA E
INVESTIGACIÓN EN ESTOMATOLOGÍA

MODALIDAD: PRESENCIAL

Fecha de actualización:
Octubre 2018



I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

El propósito fundamental de la Maestría en Docencia e Investigación en Estomatología tiene los siguientes objetivos académicos:

- **Objetivo de investigación**
Formar investigadores que realicen estudios originales e inéditos a fin de contribuir con la generación de nuevos conocimientos que permitan el desarrollo de las actividades relacionadas con la salud pública.
- **Objetivo de especialidad**
Fortalecer sus capacidades en el uso y aplicación de las herramientas e instrumentos para la enseñanza aprendizaje relacionados con la docencia e investigación en Estomatología articulado a la salud pública de los profesionales Odontólogos
- **Objetivo de gestión**
Identificar las herramientas administrativas y de gestión a fin de lograr los objetivos institucionales de manera oportuna y acertada y la toma de decisiones para la docencia e investigación en Estomatología.

II. PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL GRADUADO

2.1 Perfil del Ingresante

- **Dimensión cognitiva**
 - Aplica el análisis, la síntesis, inducción, deducción y el enfoque sistémico, entre otros, para la adquisición del conocimiento.
 - Explica y valora positivamente la actitud crítica como camino hacia la verdad.
 - Resuelve problemas que implican el uso de cuadros y esquemas de organización de relaciones lógicas.
 - Comunica asertivamente y demuestra capacidad de escucha,
- **Dimensión procedimental**
 - Organiza eficazmente sus actividades académicas así mismo emplea el tiempo de manera racional.
 - Demuestra coherencia entre el conocimiento teórico y la práctica, fortaleciendo su identidad en base a la motivación de logros.
 - Demuestra predisposición para actualizarse permanentemente en el dominio de una segunda lengua y herramientas informáticas como recursos para su desarrollo personal.
 - Reconoce y maneja información actualizada, basándose en teorías y enfoques pedagógicos pertinentes, para responder a las demandas del contexto.
- **Dimensión actitudinal**
 - Demuestra responsabilidad con sus deberes y derechos
 - Describe las actividades que se compromete llevar a la práctica en relación con su proyecto de vida.
 - Identifica sus habilidades e intereses teniendo en cuenta sus planes profesionales.
 - Demuestra la importancia de la honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso social para la humanización de la sociedad.
 - Practica la tolerancia y el respeto, permitiendo la expresión libre de ideas, opiniones.
 - Demuestra responsabilidad en los roles que desempeña y en las tareas que le encomienda para actuar en función a sus metas.
 - Demuestra pro actividad y sensibilidad humana.



2.2 Perfil del Graduado

- **Competencias de especialidad**
 - Genera conocimientos teóricos y aplicativos sobre innovadas y pertinentes consideraciones sobre desarrollo y gestión del conocimiento.
 - Identifica los métodos para la enseñanza-aprendizaje, recrear la pedagogía y la didáctica.
 - Aplica las herramientas conceptuales y operativas de Estomatología articulado a la salud pública con vocación de servicio a la comunidad, gracias a su formación científica, humanística y ética.
 - Reconoce el proceso continuo de salud-enfermedad como un fenómeno biopsicosocial y político y es capaz de participar en equipo empleando la Atención Primaria de Salud (APS), la Promoción de la Salud (PS) y los lineamientos de la Comisión de los Determinantes Sociales de la Salud (DSS); para abordar en forma eficiente, integral y creativa el desarrollo de intervenciones.
 - Desarrolla competencias para la prevención en Estomatología.

- **Competencias de investigación**
 - Sistematiza, analiza y emplea la información científica para realizar trabajos de investigación en las diversas formas de intervención en el campo de la Salud Pública contribuyendo a mejorar las condiciones vida de la comunidad.
 - Analiza críticamente fuentes de información bibliográficas, hemerográficas, documentales y digitales, en el campo de la Salud Pública
 - Propone y elabora proyectos de investigación relevantes en sus áreas de trabajo.

- **Competencias de gestión**
 - Gestiona con equipos multidisciplinares e intersectoriales en el ámbito público y privado, para la participación y empoderamiento de la sociedad civil.
 - Formula propuestas educativas para intervención en salud, priorizando problemas y toma de decisiones priorizada según el Análisis de Situación de Salud (ASIS).
 - Planifica intervenciones educativas en Estomatología empleando herramientas de conducción, planificación y toma de decisiones.
 - Genera procesos técnico-políticos orientados a resolver los problemas de salud pública a través de proyectos, programas, planes y políticas de intervención a nivel comunitario, local, regional y nacional.
 - Usa las tecnologías de información y comunicación.



III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	NÚMERO ASIGNATURA REQUISITO
1		Epistemología	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	--
2		Estadística Descriptiva	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
3		Antropología Social y Cultural	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
4		Psicología del Desarrollo Humano	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	--
TOTAL					8	8	12	128	128	256	

SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	NÚMERO ASIGNATURA REQUISITO
5		Metodología de la Investigación	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	1
6		Estadística Inferencial	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	2
7		Metodología de la Enseñanza Universitaria y Recursos Didácticos	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	3
8		Diseño de Proyectos en Estomatología	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	4
TOTAL					8	8	12	128	128	256	



TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	NÚMERO ASIGNATURA REQUISITO
9		Investigación I	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	5
10		Informática Aplicada	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	6
11		Gestión en Salud	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	7
12		Evaluación del Aprendizaje y Elaboración de Sílabos y Currículos	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	8
TOTAL					8	8	12	128	128	256	

CUARTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	NÚMERO ASIGNATURA REQUISITO
13		Investigación II	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	9
14		Planificación Estratégica	Obligatorio	Especialidad	2	2	3	32	32	64	10
15		Tópicos Selectos de Investigación en Estomatología	Obligatorio	Especialidad	2	2	3	32	32	64	11
16		Diseño de Protocolos de Investigación en Educación	Obligatorio	Especialidad	2	2	3	32	32	64	12
TOTAL					8	8	12	128	128	256	

Cuadro de Resumen

TOTAL ASIGNATURAS	TOTAL CRÉDITOS
16	48

TOTAL DE HORAS DEL PROGRAMA

TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL HORAS ACADÉMICAS
512	512	1024

IV. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA, GRADO Y MODALIDAD

Programa : Maestría en Docencia e Investigación en Estomatología
 Grado : Maestro en Docencia e Investigación en Estomatología
 Modalidad : Presencial.



V. MALLA CURRICULAR



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO
ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD



MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN ESTOMATOLOGÍA

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE	
01	REQ 1	05	REQ 5	09	REQ 9	13	REQ 13
EPISTEMOLOGÍA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN I	INVESTIGACIÓN II				
CRÉDITOS: 3	CRÉDITOS: 3	CRÉDITOS: 3	CRÉDITOS: 3			CRÉDITOS: 3	CRÉDITOS: 3
02	REQ 2	06	REQ 6	10	REQ 10	14	REQ 14
ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	INFORMÁTICA APLICADA	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA				
CRÉDITOS: 3	CRÉDITOS: 3	CRÉDITOS: 3	CRÉDITOS: 3			CRÉDITOS: 3	CRÉDITOS: 3
03	REQ 3	07	REQ 7	11	REQ 11	15	REQ 15
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	GESTIÓN EN SALUD	TÓPICOS SELECTOS DE INVESTIGACIÓN EN ESTOMATOLOGÍA				
CRÉDITOS: 3	CRÉDITOS: 3	CRÉDITOS: 3	CRÉDITOS: 3			CRÉDITOS: 3	CRÉDITOS: 3
04	REQ 4	08	REQ 8	12	REQ 12	16	REQ 16
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO	DISEÑO DE PROYECTOS EN ESTOMATOLOGÍA	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y ELABORACIÓN DE SÍLABOS Y CURRÍCULOS	DISEÑOS DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN				
CRÉDITOS: 3	CRÉDITOS: 3	CRÉDITOS: 3	CRÉDITOS: 3			CRÉDITOS: 3	CRÉDITOS: 3
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE				
TOTAL CRÉDITOS 12	TOTAL CRÉDITOS 12	TOTAL CRÉDITOS 12	TOTAL CRÉDITOS 12			TOTAL CRÉDITOS 12	TOTAL CRÉDITOS 12
ÁREA CURRICULAR				CUADRO CONSOLIDADO			
ESPECÍFICO				TOTAL DE ASIGNATURAS			
ESPECIALIDAD				16			
TOTAL DE CRÉDITOS				48			



VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS

SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
1		Epistemología	3	1	PG0232	EPISTEMOLOGÍA	3
1		Estadística Descriptiva	3	1	PG0246	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	3
1		Antropología Social y Cultural	3	1	PG0062	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	3
1		Psicología del Desarrollo Humano	3	1	PG0493	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE DEL ADULTO	3
2		Metodología de la Investigación	3	2	PG0430	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3
2		Estadística Inferencial	3	2	PG0249	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	3
2		Metodología de la Enseñanza Universitaria y Recursos Didácticos	3	2	PG0429	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	3
2		Diseño de Proyectos en Estomatología	3	2	PG0196	DISEÑO DE PROYECTOS EN ESTOMATOLOGÍA	3
3		Investigación I	3	3	PG0384	INVESTIGACIÓN I	3
3		Informática Aplicada	3	3	PG0363	INFORMÁTICA APLICADA	3
3		Gestión en Salud	3	3	PG0347	GESTIÓN EN SALUD	3
3		Evaluación del Aprendizaje y Elaboración de Sílabos y Currículos	3	3	PG0261	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y ELABORACIÓN DE SÍLABOS Y CURRÍCULOS	3
4		Investigación II	3	4	PG0385	INVESTIGACIÓN II	3
4		Planificación Estratégica	3	4	PG0466	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	3
4		Tópicos Selectos de Investigación en Estomatología	3	4	PG0569	TÓPICOS SELECTOS DE INVESTIGACIÓN EN ESTOMATOLOGÍA	3
4		Diseño de Protocolos de Investigación en Educación	3	4	PG0201	DISEÑOS DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	3

